

HISTORIA DEL SUR COLOMBIANO

CONFERENCIAS

EL HUILA , EI ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REGIÓN SURCOLOMBIANA.

BERNARDO TOVAR ZAMBRANO

Profesor Departamento de Historia Universidad Nacional de Colombia

EL HUILA Y LA REGIONALIZACIÓN

En el actual debate sobre el (re)ordenamiento territorial de Colombia, varias propuestas de regionalización se han hecho, basadas en criterios no siempre homogéneos. En lo que respecta al Huila, se han planteando algunas configuraciones espaciales en las cuales se inscribiría como parte integrante de un nuevo orden regional. Se han formulado, entre otras, las siguientes regiones¹:



- 1) Andina sur, integrada por el Tolima y el Huila, que revive gran parte de la antigua conformación espacial decimonónica del Estado Soberano del Tolima.
- 2) El conjunto integrado por los departamentos del Tolima, Huila y Caquetá, que constituye una forma espacial de entender la región surcolombiana.

¹ Para la formulación de estas regiones y en general el ordenamiento territorial en el país, véase, entre otros textos, los siguientes: Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) . Boletín de ordenamiento territorial, núm. 29, Santafé de Bogotá, diciembre de 1994; de la misma comisión, Colombia hacia el milenio, Santafé de Bogotá, COT, 1993; Fals Borda Orlando, Región e historia. Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia, Tercer Mundo Editores – IEPRI (UN), Santafé de Bogotá, 1996; Borja, Miguel, Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia, IEPRI-CEREC, Santafé de Bogotá, 1996; Espinosa Rico, Miguel Antonio, Región: de la teoría a la construcción social, Fundación Social, Ibagué, 1997; Patarroyo Córdoba, Eduardo (Director General), «La región del Macizo Colombiano como herramienta para el ordenamiento territorial», Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, Neiva, Abril de 2001; Torres, William Fernando, «¿Es posible construir región surcolombiana con base en sus procesos culturales?», en Región y cultura, núm. 15, Neiva, Marzo-Abril de 2001; Dussan Calderón, Miller A., «La regionalización en el contexto de la solución política del conflicto armado colombiano», en la misma revista Región y cultura

- 3) La región del Macizo Colombiano, de la cual por lo menos una buena parte del actual territorio del Huila entraría a forma parte.
- 4) La región del Alto Magdalena, que involucraría a los departamentos del Huila y Tolima, y a los sectores del occidente de Cundinamarca y suroriente de Caldas y Antioquia.
- 5) La región surcolombiana, entendida como la conformada por el sur oriente del Tolima, el Huila, el Caquetá, el Putumayo y el centro y suroriente del Cauca.
- 6) Una variante de la propuesta de región surcolombiana es la conformada por el Huila, el Caquetá, el Putumayo, el Cauca, parte del Tolima y parte de la zona llanera.
- 7) También se habla de la «región surcolombiana», y de la «surcolombianidad» a propósito de la «Alianza del sur», constituida por los gobernadores de los departamentos del Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Cauca y Nariño, que adelantarían un «Plan sur colombiano», como una propuesta alternativa para la paz, el desarrollo y la conservación de ecosistemas.

Dentro de los variados aspectos que la discusión de estas propuestas de región entraña, hay uno sobresaliente: el que se refiere a la inclusión o exclusión – desde el punto de vista de la integración regional del Huila - de territorios pertenecientes a lo que tradicionalmente se ha denominado la región amazónica², que tiene características geográficas bien distintas de la región andina. El planteamiento de este problema cobija por igual a las propuestas que incluyen al Caquetá y el Putumayo, como a las que los excluyen. Es necesario explicitar las razones tanto de quienes sostienen que la región de la cual haría parte el Huila se extendería al Caquetá y el Putumayo como de quienes afirman lo contrario. Aquí cobra particular importancia el peso específico que se le otorgue al factor geográfico dentro de los componentes determinantes y decisivos para la conformación de la región. Dicho de otra manera, se trata de la argumentación que se esgrima ante la pregunta sobre los elementos que **en última instancia son decisivos** para delimitar la región.

² Para el ordenamiento territorial de la Amazonia colombiana véase, entre otros, Vieco, Juan José, Franky, Carlos Eduardo y Echeverri, Juan Alvaro (Editores), *Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonia*, Universidad Nacional – Sede Leticia-, Instituto Amazónico de Investigaciones-UN, Programa COAMA, Santafé de Bogotá, 2000.

En este orden, con el discurrir de las diversas propuestas de regionalización se puede apreciar una variedad de criterios para su formulación, los cuales van desde las razones históricas y culturales, hasta los factores naturales, físicos y bióticos, pasando obviamente por los elementos demográficos, económicos, sociales y políticos. De igual manera se han tenido en cuenta diversos paradigmas o modelos de región, conjugados al mismo tiempo con determinadas concepciones del Estado-Nación y con ciertos principios ideológicos y políticos de organización global de la sociedad. Los argumentos exhibidos transitan desde los enunciados que apuntan a las condiciones estructurales y coyunturales hasta las motivaciones puramente ocasionales. Es obvio que ante este cuadro de razones divergentes y hasta opuestas, la discusión debe conducir a una puesta en acuerdo para la creación de la región.

No es nuestro propósito entrar a discutir la formulación de cada una de aquellas propuestas de región, ni tampoco ocuparnos de la complejidad que supone el tema del nuevo ordenamiento territorial para el Huila. Nos limitamos solamente a señalar de modo breve algunos puntos relativos al contexto del ordenamiento territorial en el cual se plantea la cuestión de la regionalización y a pergeñar, desde el punto de vista histórico, algunos trazos sobre la región surcolombiana.

EL (RE)ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REGIONALIZACIÓN.

Cuando se aborda el reordenamiento territorial del país y en particular la creación de las regiones como entidades territoriales, irrumpen con algún ruido ciertos temores, determinados fantasmas, algunas alarmas. Se dice, por ejemplo, que ciertos sectores perciben en el creciente interés por la regionalización del país, el retorno del fantasma del federalismo, del que consideran que no ha sido olvidado en algunas regiones, pues la experiencia federal decimonónica ha dejado sus huellas. La prevención frente al federalismo se conjuga con el miedo al separatismo, a la fragmentación del cuerpo territorial del Estado, el cual, apenas iniciado el siglo XX, sufrió la separación traumática de Panamá, que se produjo con la intervención de Estados Unidos. Por eso, quienes se ocupan seriamente del proceso de reordenamiento territorial no terminan de insistir en que no se trata del regreso al modelo

federalista, ensayado en Colombia en el siglo XIX, sino de la constitución de regiones que han de amarrar por dentro al país, que deberán cimentar y fortalecer la unidad nacional, hoy amenazada con las crisis que han «desencuadrado» a Colombia. Lo que habría que entender es que la región es integración y no disgregación territorial. Por esto, la región es una forma de fortalecer la unidad nacional, de preservar la integración del territorio frente a los aislacionismos y ante posibles separatismos. Una cosa es el autoritarismo centralista para mantener la unidad de la nación y otra es la construcción de la unidad nacional desde el fundamento de las regiones, por acuerdo de ellas, que autónomamente se integran en su diversidad para articular el territorio nacional. El centralismo autoritario lo que pone en funcionamiento es un mecanismo de homogeneidad, que desconoce lo heterogéneo, la diversidad espacial, cultural, étnica y socioeconómica del país, con sus efectos de desigualdades, desequilibrios y confinamientos.

Tratándose empero de regiones surge otra crítica relacionada con el fenómeno mundial de la globalización. Como se sabe, desde el punto de vista económico, la globalización implica, entre otras cosas, la extraordinaria velocidad y movilidad - apoyada en la tecnología contemporánea - de los grandes capitales para invertir en cualquier lugar del planeta. Con la misma rapidez con que invierten pueden retirar la inversión y trasladarla a otra región del mundo. Esta extrema movilidad del capital contrasta con el «sedentarismo» o fijeza espacial de la fuerza de trabajo, de los recursos y de otros factores de la producción. Así mismo, esos grandes capitales para lograr la movilidad completa exigen la eliminación de las trabas u obstáculos. De este modo, reclaman de los países o regiones donde se invierten el allanamiento de los obstáculos a su producción, lo que se traduce en fenómenos tales como la flexibilización laboral más absoluta posible, la modificación de las leyes de protección al medio ambiente y otras adaptaciones de las normas y controles de modo favorable al gran capital transnacional. Es en este proceso de acondicionamiento del país, con las flexibilizaciones que demanda para el establecimiento sin trabas de las megaempresas, donde se advierte que las exigencias de la globalización pueden tener una incidencia significativa en el reordenamiento territorial, en la organización, normatividad y funcionamiento de las regiones. La situación adquiere notoria

importancia si se tiene en cuenta que en el modo globalizado de funcionamiento del gran capital es el Estado el que tiende a quedar sin juego. Puede llegarse a la situación de regiones-escenario de las megaempresas en las condiciones de un Estado profundamente debilitado, sin formas ni instrumentos de mediación, de control o de intervención. Quizás previendo esta situación se afirma con énfasis que todo proyecto de ordenamiento territorial, de constitución de regiones y provincias, debe afincar la unidad y la soberanía nacional, debe corresponder a la construcción del Estado nacional. En este sentido, cabe citar lo dicho por el profesor de la Universidad del Tolima, Miguel Antonio Espinosa:

« A la pretensión del capital transnacional de eliminar las fronteras nacionales y el Estado-Nación, para imponer la «federalización» de todos los países (estrategia que se orienta a desarticular la unidad territorial nacional, a desmontar los ejércitos nacionales y utilizar ideológicamente la noción de región para implantar la «negociación directa» entre los monopolios y los gobiernos y élites regionales) es necesario oponer un proyecto de construcción del Estado-Nación colombiano, firmemente enraizado en las unidades regionales»³.

Atendiendo también a la cuestión del Estado en relación con el ordenamiento territorial y la globalización, el profesor Miller A. Dussan, de la Universidad Surcolombiana, escribe que dicho ordenamiento «debe potenciar las provincias y regiones como estrategias para construir un nuevo Estado Regional Unitario», el cual tiene como función garantizar el desarrollo equitativo y sostenible y regular «los ordenamientos territoriales fácticos derivados de la globalización, de los nuevos patrones de acumulación y de los nuevos imaginarios colectivos regionales»⁴.

Despojado de los fantasmas y temores que suscita, el ordenamiento territorial de Colombia es una necesidad largamente sentida prácticamente en todos los espacios de la geografía nacional. Su realización es imperiosa. La Comisión de Ordenamiento Territorial define el ordenamiento espacial como un «instrumento del Estado para el logro de la eficiencia, la consolidación de la democracia y la descentralización, respetando las autonomías locales y velando por la

³ Espinosa Rico, Miguel Antonio. *Región de la teoría a la construcción social*. pág. 178.

⁴ Dussan Calderón, Miller A. «La regionalización en el contexto de la solución política». pág. 19.

unidad nacional»⁵. El ordenamiento territorial se relaciona de hecho con la distribución del poder y de la riqueza. Así, Orlando Fals Borda, a quien se le debe la iniciativa del nuevo ordenamiento territorial de Colombia, expresa que «un ordenamiento del territorio, bien hecho, llevaría a una redistribución conveniente del poder y de la riqueza que éste genera»⁶.

Por su parte, acerca específicamente de la región, Camilo Castellanos observa que ésta designa una realidad que espera ser construida social y políticamente; se trata de un proyecto colectivo «que no se hace realidad por decreto como las regiones de planificación de nuestro Corpes, sino en la brega por encontrar un desarrollo más equitativo y justiciero». Y agrega: «Acaso las regiones sean el camino necesario para realizar la promesa constitucional de un desarrollo armónico y una de las expresiones válidas del carácter pluriétnico y multicultural de nuestra nación»⁷. Como lo recuerda Miguel Borja, en la Asamblea Nacional Constituyente (1991), la región fue presentada como un elemento fundamental para «legitimar la realidad multirregional del país»; se dijo allí que la región debía concebirse como una entidad territorial necesaria para corregir el desarrollo desigual del país, generado por la excesiva centralización del Estado y la concentración de la actividad económica en unos pocos centros urbanos⁸.

El tema del ordenamiento territorial conduce de hecho a plantear cuestión atinente a la forma del Estado nacional. De las distintas discusiones adelantadas sobre este tópico, se colige que la forma del Estado nacional más apropiada a la nueva geografía política que se enuncia en el país, es la del Estado regional. La construcción de esta forma de Estado supone el reconocimiento de la región como entidad territorial autónoma y «la instauración de la provincia como el eje pendular del ordenamiento geopolítico del futuro». El nuevo orden geopolítico así constituido debe ser «puntal para la democracia moderna a partir de criterios de flexibilidad, diversidad y participación popular y estatal»⁹.

⁵ Citado por Borja, Miguel, *Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia*... págs. 18 y 19.

⁶ Fals Borda Orlando, *Región e historia*... pág. 11.

⁷ Castellanos, Camilo, «Región y regionalismo», en *Colombia país de regiones*, CINEP-COLCIENCIAS, Santafé de Bogotá, 1998, vol. 4, págs. 183 y 184.

⁸ Borja, Miguel, *Estado, sociedad y ordenamiento territorial*... pág. 103.

⁹ *Ibid* pág. 104.

Como se conoce, uno de los temas centrales de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 fue el ordenamiento territorial, lo cual condujo a consagrar en el título XI de la Nueva Constitución de Colombia, lo concerniente a esta materia. En el artículo 286 se establece que son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. Se contempla enseguida que la ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y a las provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley. En el artículo 288 de la carta se determinó que la organización territorial estará contemplada en la Constitución (Título XI), y en una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT). Se pueden conformar Regiones Administrativas y de Planeación, pero para que éstas adquieran el carácter de entidades territoriales, para que la región se constituya en entidad territorial, se requiere la existencia de la mencionada Ley Orgánica. Después de un decenio esta ley sigue aún en el Congreso, lo que demuestra que enfrenta no pocos obstáculos. Mientras tanto se continúa con el viejo ordenamiento territorial, centrado en los departamentos, distritos y municipios, y con los desequilibrios asociados a este tradicional esquema político-administrativo. Persiste entonces la incongruencia entre este esquema geopolítico del Estado y la dinámica y la configuración real de la ocupación del territorio.

Son abundantes las críticas al esquema tradicional de organización territorial de Colombia aún vigente. Para una muestra rápida, se dice, por ejemplo, que la ya obsoleta organización político-administrativa ha contribuido a generar enormes desequilibrios en la distribución espacial de los recursos para el desarrollo, en la concentración de la riqueza y de las actividades económicas en unas pocas ciudades, y ha mantenido una muy fuerte centralización del Estado que ha sido un obstáculo para el despliegue regional, precisamente en una Colombia de la cual se dice que es un país de regiones. De manera especial, se critican como irracionales los límites de las tradicionales divisiones administrativas del país, límites que, como observa Fals Borda¹⁰, son rotos o ignorados por el desarrollo de las comunidades, por las migraciones campesinas, por la apertura de las vías, es decir, por los procesos que trascienden el enclaustramiento departamental. Como la división territorial es inadecuada, entonces cada sector ha hecho su propio mapa de Colombia, según las conveniencias institucionales:

¹⁰ Fals Borda, Orlando. «Colombia y sus divisiones». Informe-ponencia, Gaceta Constitucional núm. 99, pág. 4.
¹¹ Ibid.

los militares, la iglesia, los planificadores, los jueces, los médicos, los ingenieros, etc. «Y tienen razón – continúa Fals Borda – porque tales límites fueron arbitrarios cuando se implantaron hace tiempo y dejaron de ser útiles porque no se adaptaron al cambio social»¹¹.

La organización territorial vigente ha sido caracterizada como desfasada, rígida y generadora de múltiples problemas. Esto se hace explícito cuando se contrasta el panorama territorial del país y su división político-administrativa. Se tiene, de un lado, el mosaico espacial de diversas formaciones socioeconómicas y culturales, resultado de específicos procesos históricos, cuya configuración y existencia se reconoce en ese dicho de lugar común, atrás recordado, de que Colombia es un país de regiones y provincias. De otro lado, se encuentra una delimitación del territorio que no tiene en cuenta este panorama diverso del espacio nacional, que no se conjuga con las diversas configuraciones socioeconómicas, culturales e históricas del cuerpo territorial de la nación. Esta inadecuación ha acompañado desde sus orígenes a la división que en la actualidad sigue rigiendo, con la característica de que los límites una vez establecidos fueron considerados como sagrados, intocables. La sacralidad de los límites que ha hecho de la división territorial un esquema rígido, que contrasta con el dinamismo de los procesos demográficos, socioeconómicos y culturales que rebasan las fronteras internas, reconfiguran el espacio y arrojan un nuevo panorama territorial. Sucede entonces que al no ser reconocida esta nueva geografía se produce un estado de desorden cuyas consecuencias son, entre otras, el desgobierno, la deslegitimación del Estado, la disfunción administrativa, la inadecuada distribución y uso de los recursos, los desequilibrios económicos espaciales, el deterioro ambiental, las soberanías internas, la violencia regional, la desarticulación de las regiones, el desconocimiento de la diversidad cultural de éstas así como de los territorios de indígenas y negros¹².

El sistema medular de la división política tradicional lo constituyen los departamentos. Estos fueron delineados de manera caprichosa o arbitraria, obedeciendo muchas veces a intereses políticos y burocráticos de turno, y en todo caso, sin tomar en consideración el diseño que prefiguraban las regiones, como dato histórico, cultural y

¹² Borja, Miguel. *Estado, sociedad y ordenamiento territorial*. págs. 20 y 21.

¹¹ *Ibid.* pág. 160.

socioeconómico. El trazado de sus límites seccionan las regiones, que de este modo se ven fragmentadas y desfiguradas; bajo el esquema rígido y desfasado de la división departamental la vida de la región se ha visto ocluida. Además, como todo el mundo sabe, los departamentos se convirtieron en feudos políticos de las oligarquías departamentales que usufructúan la administración en función de sus intereses, de sus clientelas políticas y de su ascenso al escenario de la política nacional o a los altos cargos del gobierno central. Los departamentos, dice Borja, fueron señalados «como los principales focos del clientelismo, la burocratización, el despilfarro financiero, la ineficiencia administrativa, el gigantismo estatal y entes favorecedores de la corrupción local»¹³

La Constitución Política de 1991, empero, le otorgó a los departamentos el carácter de entidades territoriales, en cuya situación quedaron además como base para la constitución de las regiones administrativas y de planeación y de las regiones territoriales. Las nuevas disposiciones constitucionales imponen una redefinición de los departamentos, en función, entre otros aspectos, de la autonomía para su gestión y gobierno, para la administración de sus recursos, para la planificación y promoción del desarrollo económico y social de su territorio. En su reconstrucción y modernización a los departamentos les es imperioso eliminar las viejas prácticas del clientelismo político, la ineficiencia administrativa y los demás problemas de parecida índole; deben realizar el ajuste apropiado de sus límites y configurar la articulación, además de los municipios, de las nuevas entidades territoriales que los integran: las provincias, los territorios indígenas, los destritos, las áreas metropolitanas. Y como tienen la función de conformar las regiones, les compete entonces a los departamentos adelantar la marcha en procura de la regionalización como un objetivo central del reordenamiento territorial de Colombia dispuesto en la Constitución de 1991.

HITOS HISTÓRICOS: DE LA PROVINCIA DE NEIVA AL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El Huila, como entidad designada bajo este nombre, debe su existencia sólo a partir de 1905. Los huilenses identificados como tales, es decir, con el signifiante que los representa ante el país, son hijos del siglo

XX. Antes de este significativo **Huila** en torno al cual gira la cuestión de la identidad regional, otros nombres designaron al territorio y sus gentes, tales como Provincia de Neiva en la Colonia, o Departamento del Sur bajo el Estado Soberano del Tolima, en tiempos del federalismo, cuando los «antiguos huilenses» fueron conocidos como **sureños**¹⁴. En el relato histórico, en ciertos estudios y en la mentalidad popular, el Huila es recordado y descrito como un territorio que ha tenido una relación de pertenencia a una extensa región, generalmente conocida como el Tolima Grande o Gran Tolima, o como el Valle del Alto Magdalena.

Estos registros son importantes desde el punto de vista de la historia de la identidad regional, donde la memoria guarda las trazas de la región comprensiva del Huila. La imagen de esta región evoca de inmediato el parentesco histórico, político, cultural, socioeconómico y espacial que ha existido entre los departamentos del Huila y el Tolima, parentesco que hoy retorna en las propuestas de regionalización. En efecto, es esta afinidad y contigüidad (metonímica) una de las razones que se invocan para integrar a los dos departamentos en una sola región que ha sido bautizada, en el proyecto de regionalización, con el nombre de Región Andina Sur. Esta posible región correspondería *grosso modo* al territorio del antiguo Estado Soberano del Tolima. Bajo esta perspectiva de regionalización es pertinente, entonces, una rápida retrospectiva al itinerario recorrido por los dos departamentos.

En los albores de la época colonial el Valle del Alto Magdalena fue dividido en dos corregimientos: el de Neiva y el de Mariquita, ambos dependientes del gobierno de Santa Fe. Posteriormente, estos corregimientos se convirtieron en provincias. Cuando llegó el tiempo de la Independencia, las dos provincias declararon a su turno la emancipación de la metrópoli española. Más allá de los reordenamientos territoriales que siguieron a la Independencia, las dos provincias se mantuvieron hasta comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, cuando cambió su adscripción como efecto de la reorganización federal. En este momento y en virtud de la ley del 15 de junio de 1857, las provincias de Neiva y Mariquita fueron incorporadas al Estado de Cundinamarca, el cual se creó mediante dicha ley, lo mismo que los estados federales del Cauca, Boyacá, Bolívar y Magdalena. En noviembre de 1857, mediante la ley 14 de

¹⁴ Véase Tovar Zambrano, Bernardo, *El Huila al final del siglo: Historia, Identidad y Utopía*, Observatorio del Huila, Secretaría de Cultura Departamental-Fundación Social, Neiva 2000.

este año, las dos provincias se dividieron en los departamentos de Neiva, Garzón, Mariquita y Guamo, con sus respectivos distritos. Al quedar incorporadas al Estado de Cundinamarca, no pudieron convertirse en estado soberano, como era su aspiración en esta época de constitución federalista, que había visto nacer en 1855 el Estado de Panamá, en 1856 los Estados de Antioquia y Santander, y en 1857 los Estados atrás mencionados. La incorporación al Estado de Cundinamarca, por diversos motivos, fue muy lesiva para las dos provincias. Por eso, en 1860, aprovechando la coyuntura de la guerra acaudillada por el General Tomás Cipriano de Mosquera, las dos provincias le brindaron su apoyo, con la esperanza de que una vez triunfante el General les otorgara la autonomía político-territorial que perseguían. Y en efecto, el 12 de abril de 1861, en el Alto del Raizal (Guaduas), cuando el General marchaba hacia Bogotá, expidió el decreto que daba origen al Estado Soberano del Tolima. Integrando el nuevo Estado, la Provincia de Neiva llevó la denominación de Departamento del Sur, y a sus habitantes se les conoció como sureños. Durante 25 años se mantuvo el Estado Soberano del Tolima, hasta cuando a raíz de la Constitución de 1886, se transformó en departamento, lo mismo que los demás Estados. Posteriormente, bajo el gobierno del General Rafael Reyes, se segregó del departamento del Tolima la antigua provincia de Neiva, para dar existencia al departamento del Huila, lo que tuvo lugar mediante la ley 46 de 1905.

El nuevo departamento tomaba su nombre de una formación de la tierra, de una **altura** geográfica, el Nevado del Huila, que constituye la cima más prominente de la cordillera Central, lo que resultaba muy significativo. A partir de este momento, los habitantes de la tradicional Provincia de Neiva, los del **sur** del Tolima, tuvieron que comenzar a crearse su propia identidad como **huilenses**. Al separarse del Tolima y adquirir su autonomía como departamento, todo lo connotado y simbolizado en con el nombre de **Tolima** empezó a ser ajeno para los huilenses. Por eso, tenían que emprender la construcción (invención) de su identidad urdiendo y llenando de sentido el nombre inicialmente vacío de **Huila**. En este acto de diferenciación y de creación en lo simbólico y lo imaginario, irrumpió el nombre y la imagen del **opita**, que los huilenses adoptaron como otro significante de su identidad. El largo proceso de invención de la identidad regional ha implicado, entre otras muchas cosas, la reconstitución de la memoria y la resignificación

de la historia del departamento, la escritura de un relato como texto fundador de lo huilense, la fijación del calendario de los sucesos memorables, la ideación de las imágenes sublimadas de los personajes de la provincia que se han destacado en la política, la religión, la guerra, la literatura, la música, el arte y otros campos, imágenes que soportan los llamados valores regionales, personajes idealizados que son elevadas a la categoría de ideales del yo y ofrecidos como objeto de identificación para las generaciones de huilenses. La identidad regional supone el establecimiento de los lugares de memoria, de los monumentos, símbolos y emblemas de la provincia, la organización del sistema festivo, la conservación del patrimonio cultural, la representación sublimada y mítica del paisaje regional, el conocimiento de los recursos, la formación de una conciencia regional, la creación de leyendas y de mitos regionales como el de la Tierra de Promisión, en una palabra, la elaboración de un complejo imaginario regional, donde además de la representación del territorio y de sus gentes, se presenten las imágenes donde el huilense se reconoce y es reconocido por los otros.

Si se ha recalcado sobre los nexos históricos entre el Huila y el Tolima, no menos importante es insistir en las estrechas vinculaciones con los territorios del Caquetá y el Putumayo. Es un hecho histórico innegable que el Huila abrió al país la colonización de la parte noroccidental de la Amazonia colombiana, particularmente la comprendida en el territorio del Caquetá. Siguiendo las rutas, primero, de la quina, cuyo auge para Huila, Tolima, Caquetá y territorio de San Martín se sitúa entre 1867 y 1873, y luego la del caucho, que prosperó para el Caquetá a fines del siglo XIX y primer decenio del XX, los empresarios, comerciantes, trabajadores y colonos huilenses vencieron el tradicional «obstáculo» de la cordillera Oriental y accedieron al territorio amazónico¹⁵. Fue el comienzo de una colonización que con el transcurso del tiempo habría de atraer pobladores de otras partes del país, hasta convertirse en el proceso colonizador más notable del siglo XX en Colombia. Lo que es necesario destacar, desde el punto de vista aquí adoptado, es que hubo a fines del siglo XIX y durante la primera mitad del XX, un desplazamiento de la población huilense hacia el Caquetá que abrió y adelantó la colonización de esta región, proceso al cual se allegarían luego gentes de diversas regiones del país; en el núcleo germinal de

¹⁵ Véase Tovar Zambrano, Bernardo, «Selva, mito y colonización. Una introducción a la historia de la Amazonia colombiana», Pobladores de la selva, Ican-Colcultura-PNR-Universidad de la Amazonia, Bogotá, 1995, 2 vols.

esta gran colonización la gente del Huila ha dejado su marca demográfica, socioeconómica y cultural, que constituye uno de los componentes primordiales del Caquetá. La presencia temprana de huilenses también se extendió al Putumayo, donde se articuló con la colonización de este territorio adelantada por la población nariñense¹⁶. El nexo del Putumayo con el Huila se fortificó y amplió con la apertura de la carretera de Pitalito a Mocoa, que tiene efectos multiplicadores importantes para los dos departamentos. El Huila pues ha tenido y tiene una función crucial respecto de los territorios del Caquetá y Putumayo. Por su parte, la población del Tolima no sólo ha engrosado las filas de la colonización de los territorios mencionados, sino que ha tenido una presencia inaugural en la colonización del Arirari. Puede decirse que la franja andino-amazónica, desde el Ariari hasta la Baja Bota Caucana, ha contado en su colonización con una presencia muy importante de las gentes del «Gran Tolima».

En los años 20 y 30 del siglo XX, se consideraba que el Huila, por su posición geográfica, tenía una función importante respecto de la Amazonia en los campos económico, social y militar. Este último tenía que ver la defensa de las fronteras frente al avance peruano en la Amazonia colombiana, lo que llevó a la llamada guerra con el Perú¹⁷. Por aquellos años se concebía al Huila como un territorio proyectado hacia los cuatro puntos cardinales: hacia el centro y norte del país por intermedio del ferrocarril; hacia el sur, igualmente por el ferrocarril puesto que se esperaba su prolongación hacia el territorio amazónico, con lo cual el Huila encontraría salida por los ríos Caquetá, Putumayo y Amazonas al océano Atlántico. Dado el esquema de estas vías amazónicas se soñaba con un gran comercio regional y mundial, al mismo tiempo que se buscaba impulsar la colonización y la defensa de la Amazonia frente a las pretensiones del Perú. Hacia el occidente se concebía el proyecto de acceso al océano Pacífico mediante una vía carretable que debía unir La Plata con Cali y el Puerto de Buenaventura; este proyecto iba acompañado de la exclamación «Al mar debe ser el grito de todo el Huila. Al mar de Balboa». También se esperaba construir vías que permitieran el comercio, de un lado, con los departamentos del Cauca y Nariño, y del otro lado, con la intendencia del Meta¹⁸.

¹⁶ Véase Casas Aguilar, Justo, *Evangelización y colonización. Una aproximación a la historia del Putumayo desde la época prehispánica a la colonización agropecuaria*, Ecoe Ediciones, Santafé de Bogotá, 1999.

¹⁷ Para ver el papel del Huila en esta guerra consúltese Vargas Sales, Reynel, «La guerra con el Perú: participación y concepción popular en el Huila», tesis de Maestría en Historia, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1988.

¹⁸ Tovar Zambrano, Bernardo, «La economía huilense entre la tradición y la modernidad (1900-1960)», *Historia General del Huila*, Academia Huilense de Historia.

- Instituto Huilense de Cultura
- Corpes Centro Oriente, Bogotá, 1996, vol. 3, pág. 100 y ss.

Siempre se ha insistido en la posición estratégica del Huila respecto del espacio considerado geográficamente como el sur de Colombia. La percepción de esta posición crucial del Huila estuvo presente, por ejemplo, en «la gran utopía regional» del segundo lustro de los años ochenta del siglo pasado, que proponía el aprovechamiento de la localización geográfica del departamento, según lo expresa Carlos Eduardo Amézquita, «como eje integrador de la Amazonia y parte de la Orinoquia colombiana con el Cauca, el Valle y la cuenca del pacífico»¹⁹.

Por último, la integración regional del Huila ha sido un elemento fundamental de las prospectivas que se formulan para el tiempo venidero. De este modo, se concibe al Huila – tal como lo hace la Corporación Huila Futuro para el año 2020 – no solo haciendo aparte sino ejerciendo el liderazgo de la región surcolombiana²⁰.

EL HUILA Y LA REGIÓN SURCOLOMBIANA

Los lineamientos esbozados hasta aquí arrojan razones históricas suficientes para sustentar la pertinencia de un proyecto de región que busque constituir la como entidad territorial y que debe denominarse Región Surcolombiana. Este nombre sugiere significaciones interesantes: el término **sur** introduce una oposición que sitúa de hecho a la región en el trazado de ciertas distinciones ilustrativas (demográficas, sociales, económicas, culturales, etc.) respecto de los conjuntos regionales ubicados en el centro y norte del país, así como en el oriente y occidente del mismo. Si el vocablo **sur** introduce la oposición y la diferencia, en cambio la palabra **colombiana** evoca la pertenencia, la unidad con la nación colombiana. La expresión **surcolombiana** empleada para designar a la región trascendiendo las fronteras departamentales, estuvo presente, en este sentido de un amplio radio de proyección, en la creación de la Universidad Surcolombiana.

De igual manera, la región surcolombiana ha constituido una preocupación de la investigación realizada en el campo de la historia. Testimonio de ello es el Primer Simposio de Historia del Sur de

¹⁹ Amézquita Parra, Carlos Eduardo, «Perspectiva contemporánea del Huila», *Historia General del Huila...* vol. 3, pág. 288.

²⁰ Corporación Huila Futuro, *El futuro está señalado. Prospectiva del Huila y formulación de la visión al año 2020* Neiva. 2001.

Colombia, realizado en Neiva en 1992, en el contexto del Segundo Congreso Departamental de Historia. Para esa oportunidad era clara la comprensión de que el estudio de la historia huilense indicaba la articulación del departamento al contexto de la región sur de Colombia, mostraba una cierta historia común, compartida, y la existencia de vínculos de diversa índole. En la argumentación para justificar la programación de este simposio se consideraba de manera explícita la idea histórica de la región sur de Colombia, incluso, se ponía de manifiesto el hecho de que antes de la llegada de los españoles, habían existido estos nexos regionales, de comunidades indígenas que habitaban este territorio y tenían vínculos entre ellos que se extendían y cubrían buena parte del territorio sur del país. Esto era lo que se ponía de manifiesto en la convocatoria al citado Simposio, cuando se invitaba a los estudiosos de las Universidades y Academias que laboraban «en la región del Alto Magdalena y del Sur Occidente del Sur Occidente Colombiano para que presentaran sus investigaciones históricas en este Congreso que insiste en estudiar al Huila como unidad político-administrativa particular, pero también como elemento interactuante de una amplia región, a la cual se encuentra ligado desde épocas prehispánicas»²¹. En este evento se presentaron trabajos sobre el Huila, el Tolima, Tolima Grande, Caquetá, Cauca Grande y Popayán.

En 1999, siete años después, en el contexto del Tercer Congreso Huilense de Historia, se realizó el Segundo Simposio de Historia del Sur de Colombia. Aquí se presentó un número significativo de trabajos sobre el Tolima, Caquetá, Putumayo, Cauca y la costa pacífica sur²². Mirado en su conjunto, los resultados de los dos Simposios sobre la Historia del Sur de Colombia puede apreciarse que se trata apenas del comienzo de una historia que tiene que mucho terreno por recorrer, de una historia que es necesario escribir no sólo como imperativo de conocimiento sino también como discurso que debe acompañar la constitución de la región surcolombiana, que debe contribuir a la formación de la conciencia histórica implicada en la creación, construcción e identidad de esta región.

Ciertamente, el discurso histórico de la región es invocado cuando se aborda el problema atinente a la elaboración de la identidad regional.

²¹ Academia Huilense de Historia, Huila. II Congreso Deptal. de Historia y I Simposio de Historia del Sur de Colombia, 18, 19 y 20 de septiembre 1992, Neiva, 1994, pág. 5.

²² Academia Huilense de Historia, Huila. Memorias III Congreso Huilense de Historia y II Simposio de Historia del Sur de Colombia, Neiva, 1999.

que de hecho extiende una interrogación a las identidades departamentales. De la misma manera que el apego telúrico de los sentimientos a los límites sacralizados de los departamentos puede ser un obstáculo para pensar, desear y construir la región surcolombiana, así mismo pueden serlo las identidades celosamente exhibidas por estas unidades territoriales. Sin embargo, estas identidades no son formaciones de lo imaginario y lo simbólico fijadas de una vez para siempre, cristalizadas de modo perenne e inmodificable. Lejos de ello, son formaciones dinámicas y cambiantes. Conviene distinguir entre los departamentos más antiguos, con identidades configuradas, y los departamentos nuevos, como el Caquetá y el Putumayo, donde sus identidades están apenas en ciernes. En cuanto al Huila y al Tolima hay muchos indicios de que sus identidades tradicionales se están perdiendo. Camilo Castellanos ha querido expresar este fenómeno de pérdida de la identidad de la siguiente manera: «

«Se preguntan muchos en los medios académicos y en los ámbitos de la intervención social cuál es la identidad de la región. Perplejos constatan que ésta no es evidente. Hay apropiación ostensible de modos y prácticas desabridas por tener el sabor de lo que no es de nadie al ser de cualquier parte. Cada vez los jóvenes saben menos de bambucos y torbellinos y no solo en los centros urbanos. Cada vez los niños saben menos del Mohán y la Patasola que de los héroes que la televisión les prodiga. En los festivales del Folclor y del Bambuco en que terminaron las fiestas de San Juan y San Pedro es donde más se aprecia esta contradicción. Cada día son más parecidas a cualquier feria con casetas y rumbas de club, con pasarelas, desfiles de carrozas y reinas coronadas. Empero hay quienes persisten en conservar el culto de lo tradicional y se empeñan en rebajarles el sabor fenicio. La vieja identidad del calentano se ha quedado sin piso material, sostenida apenas por los cultores de la tradición por ella misma. [...] La verdad es que en los viejos odres se vierten vinos dudosos para que la gente los asuma como propios. Es el momento de preguntarse si tiene sentido mantener las tradiciones a pesar del cambio del contexto. O de otro modo, si hay algo en ellas que merezca pervivir»²³.

²³ Castellanos, Camilo. «El reto de lo que somos», en *Colombia país de regiones* vol. 3, págs. 122 y 123

Se continúa entonces definiendo la identidad mediante la nostalgia, desde el punto de vista de la nostalgia del bien perdido, mientras el mundo ha cambiado y demanda de la tradición una fuerza activa para el presente, frente a los momentos críticos y las amenazas que se ciernen dentro y fuera de la región. Se exige hoy de la tradición ese modo de ser que permite articular nociones y estrategias, si se quiere, de supervivencia, para sin desfigurarse asimilar lo nuevo y enfrentar las condiciones difíciles del presente y del inmediato futuro. Desde el punto de vista del Huila, la integración a la región surcolombiana plantea de algún modo la resignificación de su identidad. Pero en ello no se puede ver un problema, puesto que en la perspectiva de la larga duración, se trataría de un nuevo episodio que se agregaría a las resignificaciones identitarias atrás reseñadas, motivadas por el discurrir histórico de los significantes: sureños – huilenses – opitas y ahora surcolombianos.

Con el problema de la identidad se relaciona lo que William Fernando Torres ha llamado «La desterritorialización de la cultura». En su interesante libro *Amarrar la burra de la cola*, expresa que «los procesos sociales en la región surcolombiana están dirigidos, en lo fundamental, por el clientelismo, el narcotráfico, la guerrilla y los militarismos. Estas fuerzas generan un clima de violencia y zozobra cotidiana, corrupción administrativa, falta de respeto a la vida y al medio ambiente, y, en particular, destruyen los tejidos comunicativos. Además solo ellas se ofrecen como alternativas reales a los j'jóvenes». A esto se agrega, continúa Torres, «la propuesta de nuevos imaginarios sociales que se reciben a través de la oferta televisiva internacional», los cuales suscitan en los jóvenes expectativas que no pueden satisfacer. La frustración resultante de estas dinámicas aunada a la ruptura de los tejidos comunicativos y a la imposibilidad de explicarse los nuevos procesos que viven, empujan a los jóvenes al suicidio en muchos casos, hasta el punto de que la tasa de suicidios es muy alta para la densidad demográfica de la región. Y concluye «Tenemos aquí una sociedad a la deriva, con precaria salud mental y pocas posibilidades de realización humana»²⁴.

²⁴ Torres, William Fernando, *Amarrar la burra de la cola. ¿Qué personas y ciudadanos intentar ser en la globalización?*, Universidad Surcolombiana, Neiva, 2001, págs. 71 y 72.

La cita anterior permite situar la coyuntura de crisis en la que parece tomar fuerza política e ideológica la creación de la región surcolombiana. Se trata de un crisis generalizada a todos los órdenes de la sociedad regional, que en esto sin embargo, no es una excepción respecto de la generalidad del país.

Son realidades bien conocidas que constituyen un lugar común de los discursos sobre la región, pero que mientras subsistan es necesario señalarlas: más de la mitad de la población vive en condiciones de miseria y pobreza, con sus necesidades elementales insatisfechas; la tasa de desempleo es muy alta; el sector agrario, dominante en la región, caracterizado por una desigual e inadecuada distribución y uso de la tierra, desde los tiempos de la apertura neoliberal se encuentra en crisis; los cultivos ilegales de la coca y la amapola han introducido fuertes distorsiones económicas, sociales, políticas y éticas con enormes consecuencias para el conglomerado regional y nacional; la violencia constituye el gran síntoma de la región y del país; ha cobrado la dimensión de una omnipresente cotidianidad con la cual se convive, o mejor se con-muere, porque ese síntoma ha provocado entre otras cosas la conformación de vínculos grupales en función de Tánato que se apodera de la región y del país, mientras se han debilitado los lazos sociales en función de la vida, de Eros; el tejido social se ha resquebrajado y lo que vemos es una región y un país desencuadrado, fragmentado en lo económico, social, político y cultural. A esto se une la crisis cultural, la ausencia de ideales, los problemas de la desidentificación, la pérdida e inversión de valores donde no se aspira a ser sino a tener, los agudos problemas ecológicos que se presentan en las tierras altas y bajas, en la región selvática y en las cuencas de los ríos.

Ante esta compleja problemática el proyecto de región surcolombiana se presenta como un espejo, en el cual puede verse de modo virtual la imagen integrada del cuerpo social regional que hoy se experimenta como fragmentado. La región surcolombiana podría ser una significativa que una, identifique y represente al conglomerado humano que ocupa este territorio, ante el Estado y la nación. Con la formación de esta gran unidad territorial podría enfrentarse en mejores condiciones los problemas creados por la globalización, se haría posible emprender grandes proyectos y constituir un lazo social por la paz y el progreso

del sur de Colombia. Podría abundarse en los posibles desarrollos económicos, sociales y culturales que traería la constitución de la región surcolombiana, que debería inaugurar un nuevo pacto social, centrado en la democracia, y un nuevo pacto con la naturaleza de la región fundado en el equilibrio ecológico. En este orden, el proyecto de la región surcolombiana se presenta como un esfuerzo utópico que permite introducir la crítica del estado presente, que estimula la acción y la creatividad para transformarlo, y que posibilita formular los deseos y las acciones colectivas hacia la exploración del futuro posible.



Académicos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Valle, Tolima, Nariño, Caquetá, Putumayo, Huila y Bogotá D.C., al igual que representantes de cada uno de los 37 municipios del departamento, respondieron al llamado de la Academia Huilense de Historia